

CONVOCATORIA PROVISIONAL PARA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE DOCTORES (1)

SESIÓN FECHA: 19/02/2014.

HORA: 08,30, horas 1ª Convocatoria

09,00, horas 2ª Convocatoria

LUGAR: Aula Magna de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2008. (2)

2.- Propuesta de concesión del grado de Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de León a: (3)

- Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha.
- Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual Rodríguez.
- Excmo. Sr. D. José Mª Merino.
- Excmo. Sr. D. Luis Mateo Díez.
- Excmo. Sr. D. Amable Liñán Martínez.
- Sr. D. Luis Bascuñán Herrera.
- Prof. Dr. D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano.

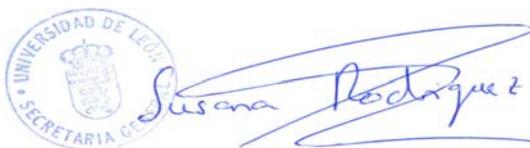
3.- Informe del Decano de los Estudios de Doctorado.

4.- Informes del Rector.

5.- Ruegos y Preguntas.

- (1) Según dispone el art. 72.3 del Estatuto, en cuanto al régimen de las sesiones del Claustro de doctores, será de aplicación el Reglamento de régimen interno del Claustro Universitario. En consecuencia, la convocatoria provisional del Claustro se efectuará con una antelación mínima de cinco días lectivos, sin que, a tal efecto, sean computables los sábados. La convocatoria definitiva se realizará con una antelación mínima de dos días lectivos, sin que, a tal efecto, sean computables los sábados (arts. 32.3 y 32.5 del *Reglamento del Claustro Universitario*).
- (2) El Acta de la sesión del Claustro de Doctores celebrado el día 17 de marzo de 2008 se envía a los Srs. Miembros del Claustro de Doctores en un documento adjunto.
- (3) Según dispone el artículo 72.4 del Estatuto, la aprobación de las propuestas de concesión del Doctorado Honoris Causa requerirá la mayoría absoluta de los votos emitidos.

León, 11 de febrero de 2014
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: Susana Rodríguez Escanciano

SRES. MIEMBROS DEL CLAUSTRO DE DOCTORES